

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Luis Lorenzo Fernández, Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Médico del Servicio Sanitario de la misma don Luis Lorenzo Fernández, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 6 de junio próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Eduardo Sánchez Perriago, Oficial Secretario del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto de Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Oficial Secretario del Servicio de Justicia de la misma, don Eduardo Sánchez Perriago, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 27 de agosto próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3064/1965, de 7 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo veintiocho del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en disponer que don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado de término, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número diecinueve de los de Madrid, pase a la situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y tres del expresado Reglamento, mientras desempeñe el cargo de Director general de Justicia para el que ha sido designado por Decreto de once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUILJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3065/1965, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Manuel Morán Gutiérrez, nombrándole Jefe de Artillería de la segunda Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Morán Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintisiete de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3066/1965, de 8 de octubre, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al Coronel de dicho Cuerpo don José del Castillo Bravo, nombrándole Inspector de Obras de la Comandancia Central de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don José del Castillo Bravo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día siete del corriente mes y año, nombrándole Inspector de Obras de la Comandancia Central de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3067/1965, de 8 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Primera Brigada de Artillería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Artillería don Andrés González Garzón.

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Brigada de Artillería y Gobernador militar de la plaza y provincia de Córdoba al General de Brigada de Artillería don Andrés González Garzón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3068/1965, de 8 de octubre, por el que se nombra Inspector de Enseñanza de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Bernardo Gómez-Arroyo Granda.

Vengo en nombrar Inspector de Enseñanza de la Guardia Civil al General de Brigada de dicho Cuerpo don Bernardo Gómez-Arroyo-Granda, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA